ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL TERMINO DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA PRACTICADA AL AREA DE PRODUCCION, EMPAQUE Y EXPEDICION DEL CEPSAR, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA 2015; **CLAVE B.5.1 REVISION DE LOS PROCESOS OPERATIVOS DE (PRODUCCION, EMPAQUE Y EXPEDICION).** DEL CENTRO DE PRODUCCION SANTA RITA, S.A. DE C.V. LA CUAL FUE DESARROLLADA POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V. ----------

En el Municipio de Rioverde, S.L.P. siendo las 9:00 horas del día 8 de Junio de dos mil quince, se reunieron en las Oficinas Administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido de Santa Rita, Rioverde, S.L.P. los CC. C. Salvador López Aguilar Contralor Interno, y el C. Oscar Morales Director de Cultivo, y el C. Rafael Horacio Martinez Aguilera Gerente de Empaque, Respectivamente para dar termino a la Auditoria Administrativa y Operativa al Área de Producción, Empaque y Expedición, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia.----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Jesus Antonio Teran Torres, Jefe de Operaciones, y el C. Irineo Moreno Garcia, Auditor Interno, quienes se identifican con credenciales No. AD-0282 y AD-0031 respectivamente----

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Articulo 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones, II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de San Luis Potosí, Articulo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 82, 83 fracción I, 84, 85, 86, 87 Y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de San Luis Potosí, Articulo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar la Auditoria Operativa y Administrativa el C. Salvador Lopez Aguilar.----------

Hechos. ----------

Una vez concluida la etapa de revisión a la Dirección de Cultivo y Gerencia de Empaque, del Centro de Producción Santa Rita S.A. de C.V. se hace del conocimiento del los CC. C. Oscar Morales Director de Cultivo y al C. Rafael Horacio Martinez Aguilera Gerente de Empaque que, mediante informe que deriva de dicha revisión, se le darán a conocer los resultados de la Auditoría practicada.----------

Cierre del Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 9:15 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA ----------

Por la Direccion de Cultivo

C. OSCAR MORALES.

Por la Gerencia de Empaque

C. RAFAEL HORACIO MARTINEZ AGUILERA

Por el Organo de Control Interno

C. SALVADOR LOPEZ AGUILAR

Testigos de Asistencia

C. IRINEO MORENO GARCIA

C. JESUS ANTONIO TERAN TORRES